

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Bétera

2025/01491 Anuncio del Ayuntamiento de Bétera sobre el número de puestos de trabajo reservados para el personal eventual correspondiente al tercer y cuarto trimestre del ejercicio 2024.

ANUNCIO

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 104.bis.5) de la vigente Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y a la vista de los acuerdos del Ayuntamiento Pleno de fecha 4 de noviembre de 2024 y de 3 de febrero de 2025, por los que se dio cuenta al mismo del Informe de Alcaldía presidencia relativo al número de puestos de trabajo reservados a personal eventual, correspondientes al tercer y cuarto trimestre del ejercicio 2024 respectivamente, siendo el número de puestos de trabajo reservados a personal eventual a 31 de diciembre de 2024 los que a continuación se indican:

A fecha 31/12/2024 el número de puestos reservados a personal eventual o de confianza es de 7, según la modificación de la plantilla aprobada por acuerdo Plenario de 30/10/2023, y que a continuación se detalla:

PERSONAL EVENTUAL

Nº	DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO	TITULACIÓN	GRUPO	C.D.	OBSERVACIONES / JORNADA
1	Jefatura Técnico Comunicación	Licenciatura /Grado Periodismo	A1	24	75 %
1	Técnico Comunicación	Licenciatura / Grado Periodismo	A1	24	75 %
1	Técnico Imagen	FP II Audiovisuales	B	24	50 %
4	Auxiliares Administrativos	ESO o Equivalente	C2	18	100 %

A fecha 31/12/2024 el número de puestos de personal eventual o de confianza, cubiertos son un total de 7.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el referido texto legal.

Bétera, 6 de febrero de 2025.—La alcaldesa, Elia Verdevío Escribá.